

CONVOCATORIA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Los alumnos que tengan imposibilidad de matriculación en el curso 2019/20, por no cumplir con los criterios de permanencia y promoción fijados por la Comunidad de Madrid, podrán realizar una solicitud de matriculación por escrito en la Secretaría del centro a la Comisión de Evaluación Académica. Esta Comisión, según la documentación presentada, revisará cada caso y trasladará su propuesta a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para su resolución.

El plazo de presentación de solicitudes es del 23 al 27 de septiembre de 2019.

18/09/2019